



POLICIA 
NACIONAL

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE LA RIOJA

RECORRIDO RUTA 09 I

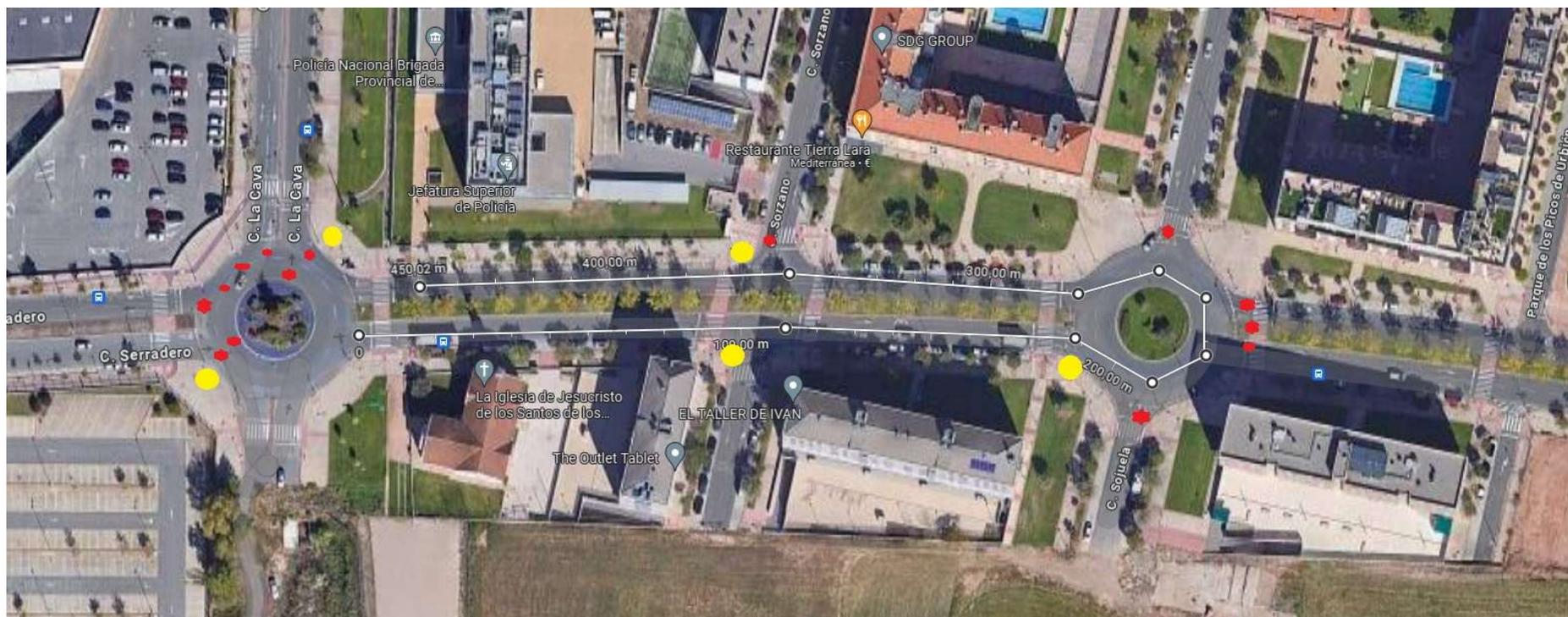
Recorrido RUTA 091

Descripción detallada del recorrido de la carrera popular a favor de la asociación VencELA, organizada por esta Jefatura:

Fecha 24 de noviembre de 2024.

Se llevarán a cabo 3 carreras, con los siguientes recorridos y medidas de seguridad:

- Hora: 11:00, para niños menores de 10 años, un recorrido de 450m aproximadamente con el siguiente recorrido:
Salida: calle Serradero en el sentido de la marcha, a la altura de la puerta peatonal de entrada a la Jefatura Superior, hasta la rotonda de la calle Serradero con Calle Sojuela, y vuelta por la calle Serradero en el sentido de la marcha, hasta la entrada peatonal de la Jefatura Superior. (ocupando los dos carriles en ambos sentidos de la marcha)



Recorrido carrera -10.

Recorrido RUTA 091

- Hora: 11:30, para niños de 10 años a 14 años, un recorrido de 1000m aproximadamente con el siguiente recorrido:
Salida: calle Serradero en el sentido de la marcha, a la altura de la puerta peatonal de entrada a la Jefatura Superior, hasta la rotonda de la calle Serradero con Calle San Adrián, y vuelta por la calle Serradero en el sentido de la marcha, hasta la entrada peatonal de la Jefatura Superior.
(ocupando los dos carriles en ambos sentidos de la marcha)



Recorrido carrera 10-14.

Recorrido RUTA 091

- Hora: 12:00, para adultos, un recorrido de 5000m aproximadamente con el siguiente recorrido:

Salida: calle Serradero, a la altura de la puerta peatonal de entrada a la Jefatura Superior (ocupando los dos carriles DEL SENTIDO CONTRARIO al de la marcha) hasta la rotonda de la Avenida de La Sierra.

Girando a la izquierda ocupando los dos carriles del sentido contrario al de la marcha, hasta la rotonda de la calle Clavijo, donde gira a la izquierda ocupando desde la propia rotonda un solo carril del sentido contrario al del marcha (carril exterior, junto a la acera) hasta la altura del parque Juan Gispert.

Donde gira a la izquierda, para recorrer el parque paralelamente a la N-111, zona este, hasta el final de mismo, pasando por debajo de la N-111, volviendo de nuevo por la zona oeste del parque hasta la calle Clavijo.

Ocupando el carril contrario al sentido de la marcha, el más cercano a la acera, hasta la calle Picos de Urbión donde gira a la izquierda, continuando por el carril del sentido de la marcha hasta la altura del paso de cebra de la calle Medrano, donde gira a la derecha para atravesar el parque y volver en el carril del sentido de la marcha por Picos de Urbión hasta la calle Clavijo.

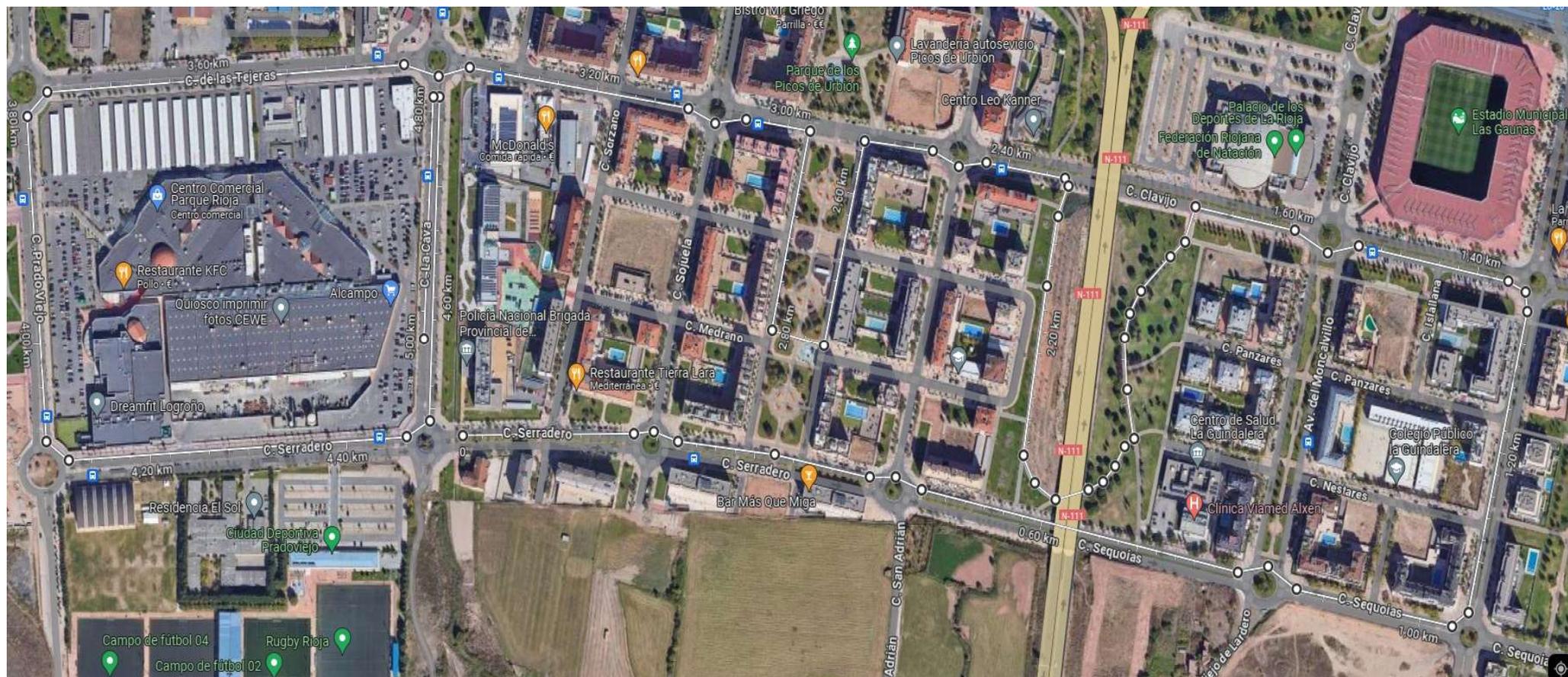
Girando a la izquierda, continuando en un solo carril, por calle Clavijo, calle Tejeras, hasta la rotonda de la Calle Prado Viejo, donde gira a la izquierda usando desde aquí los dos carriles del sentido contrario al de la marcha, hasta la rotonda de la calle Serradero.

Girando a la izquierda, en el sentido contrario hasta la rotonda de Serradero con La Cava, donde gira a la izquierda esta vez por los dos carriles del sentido de la marcha, por calle la Cava.

Hasta el paso de cebra previo a la calle Clavijo, donde cambia de sentido el recorrido pasando por el propio paso de cebra, ocupando desde el paso de cebra solo el carril próximo a la mediana, hasta superar la entrada al recinto del Centro Comercial Alcampo, donde ocupa los dos carriles, hasta la meta, en la propia calle la Cava.

- Cinco minutos antes de la salida, dos motos, comprobarán recorrido, y otras dos motos acompañarán a la cabeza de carrera con el primer corredor.
- Se adjunta recorrido y detalle de necesidades.

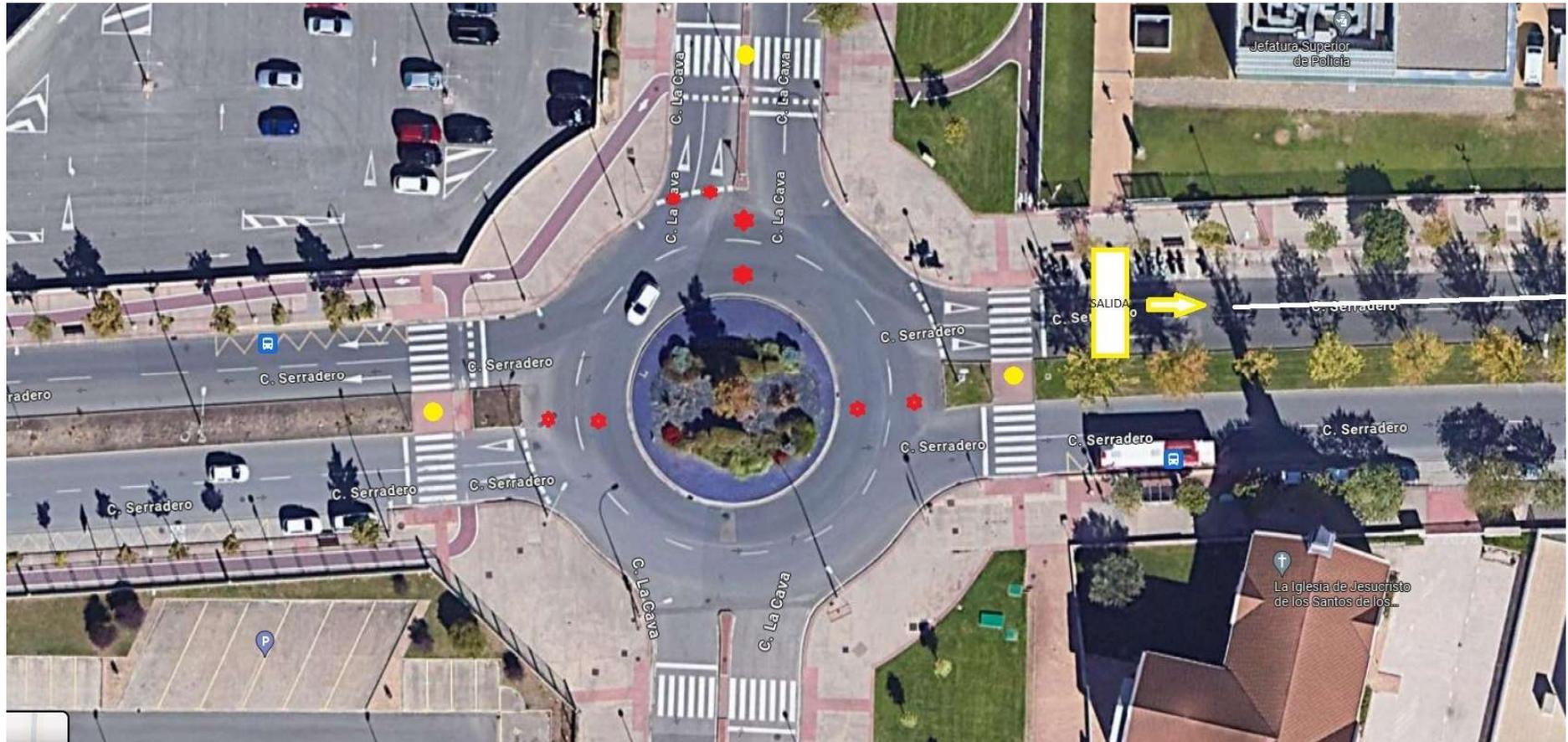
Recorrido RUTA 091



Recorrido carrera adultos

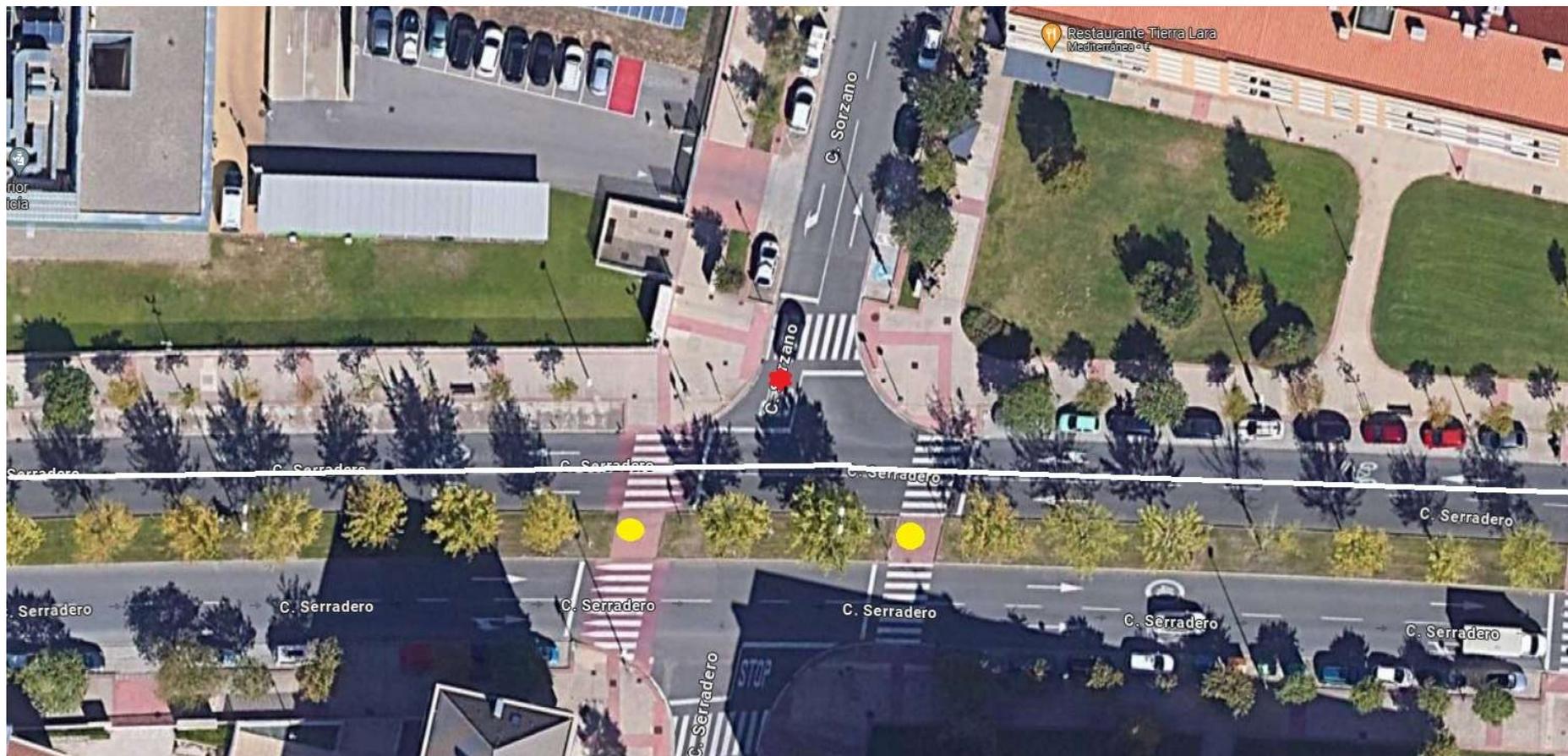
Recorrido RUTA 091

Con el siguiente detalle de las medidas que se adoptan, en todo el recorrido:



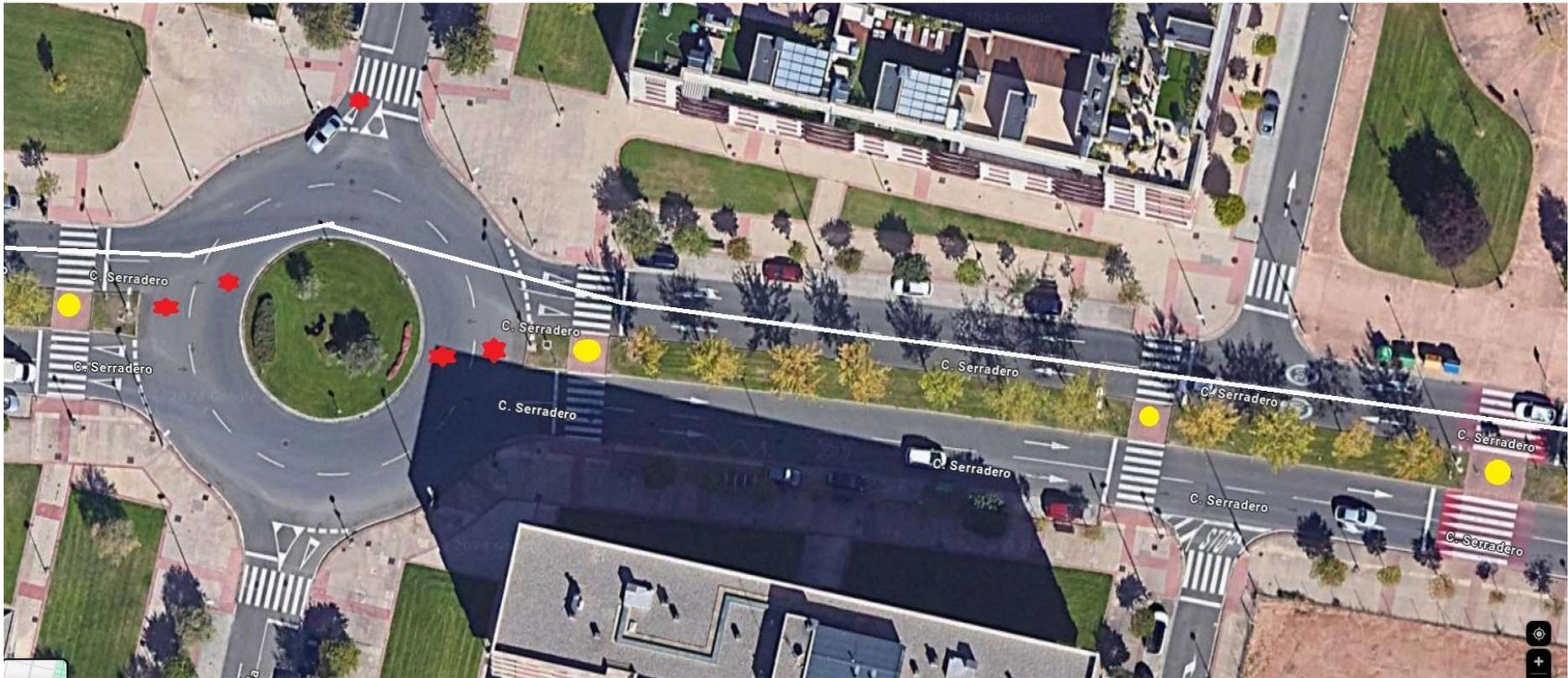
SALIDA, altura entrada peatonal de la Jefatura, en C/Serradero, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



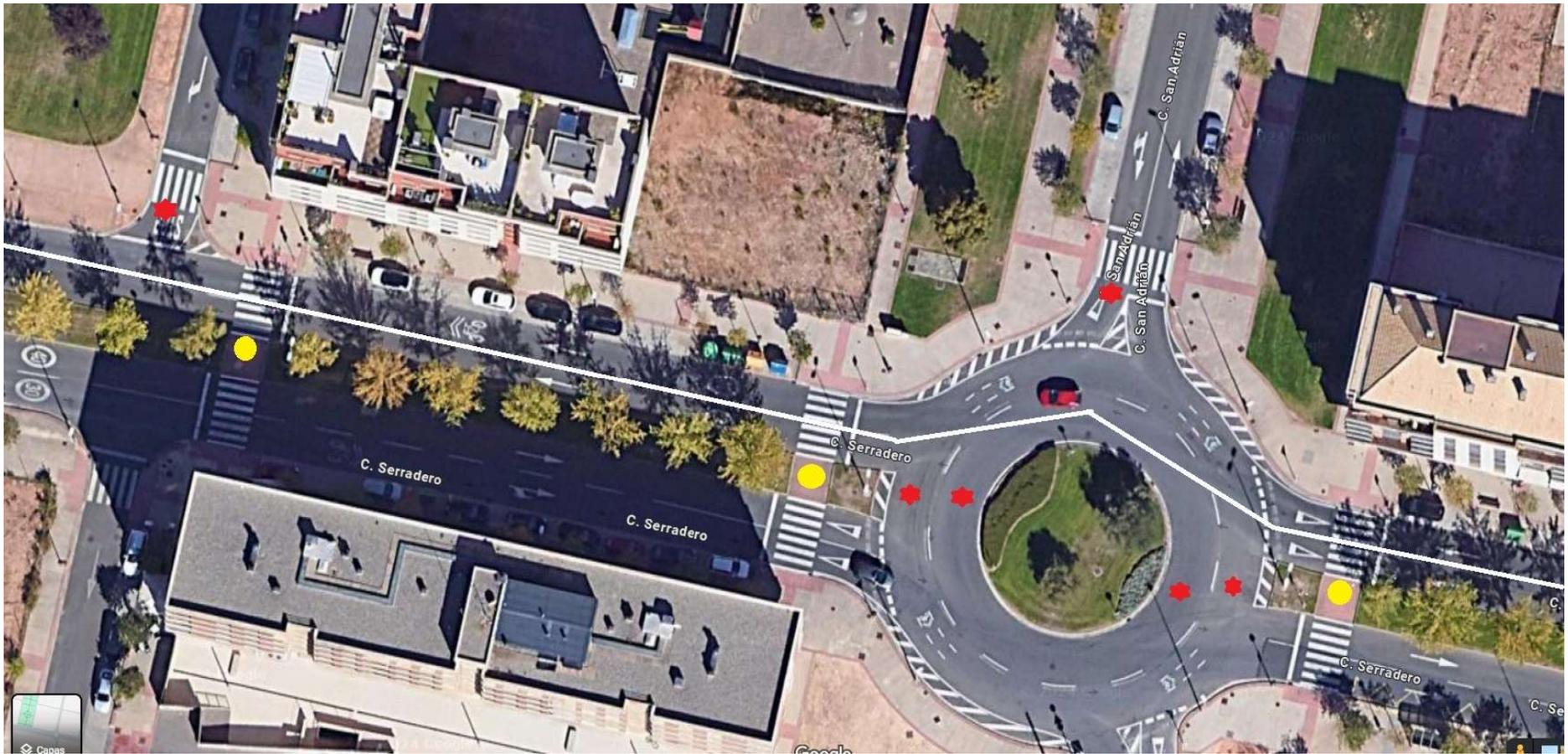
C/Serradero, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



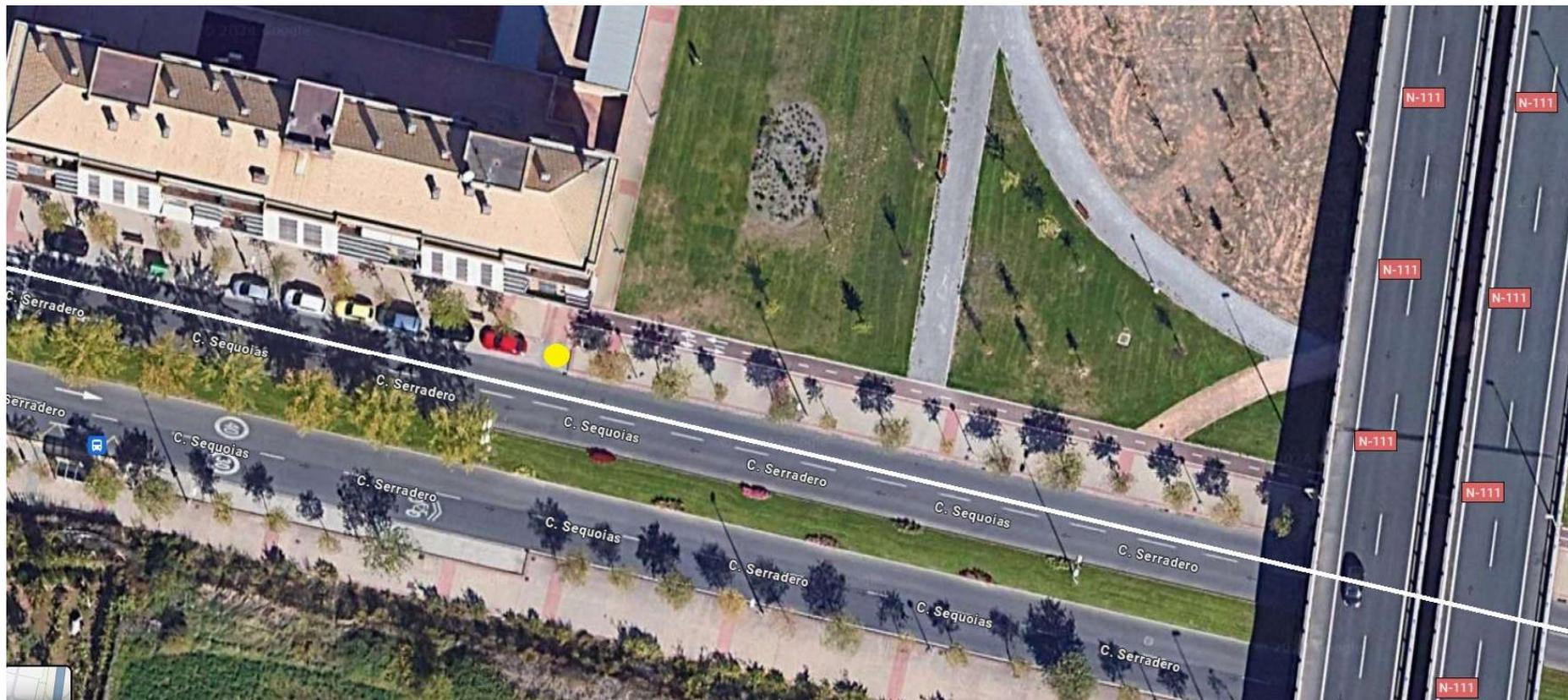
C/Serradero, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



C/Serradero, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



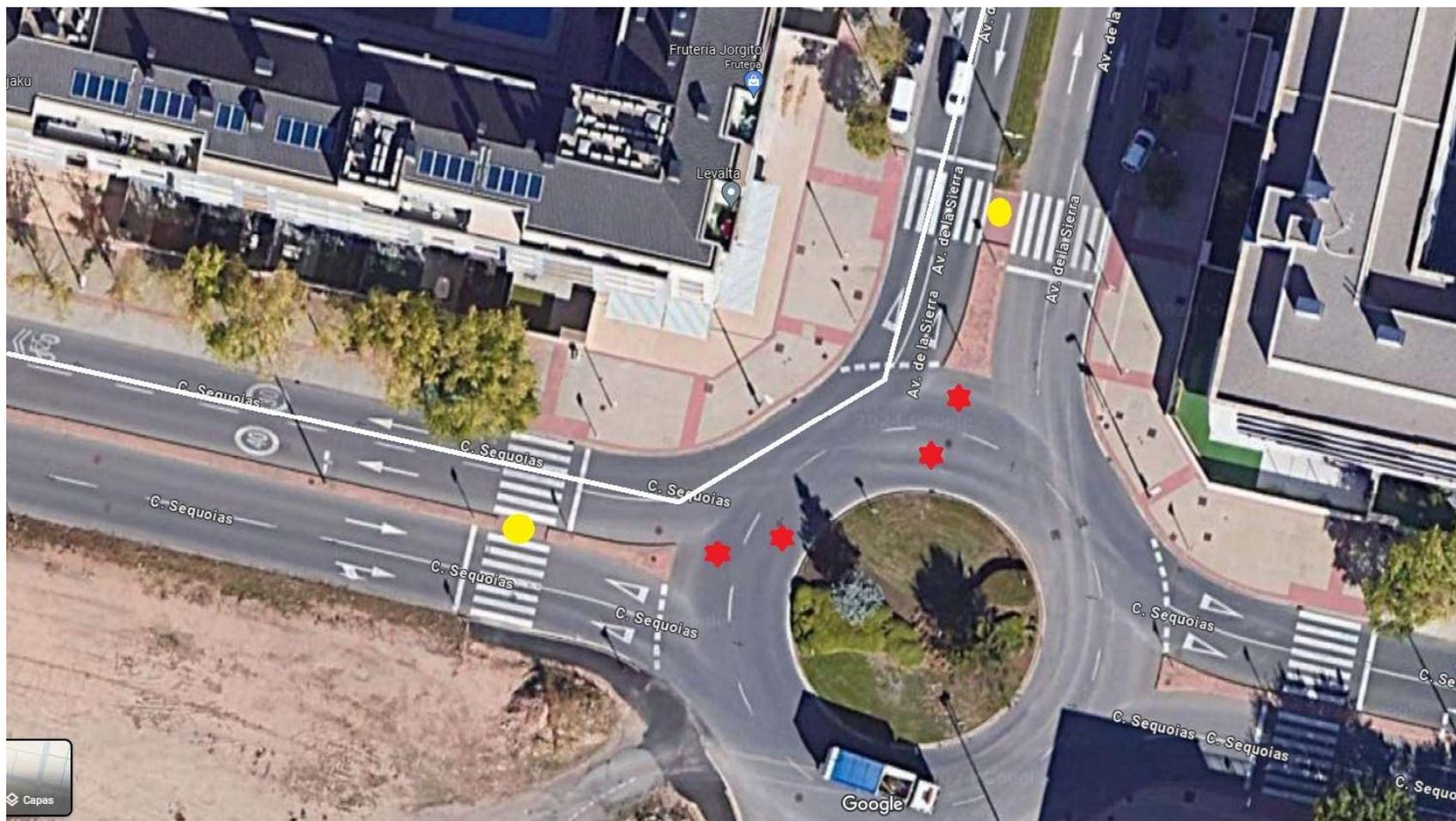
C/Serradero, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



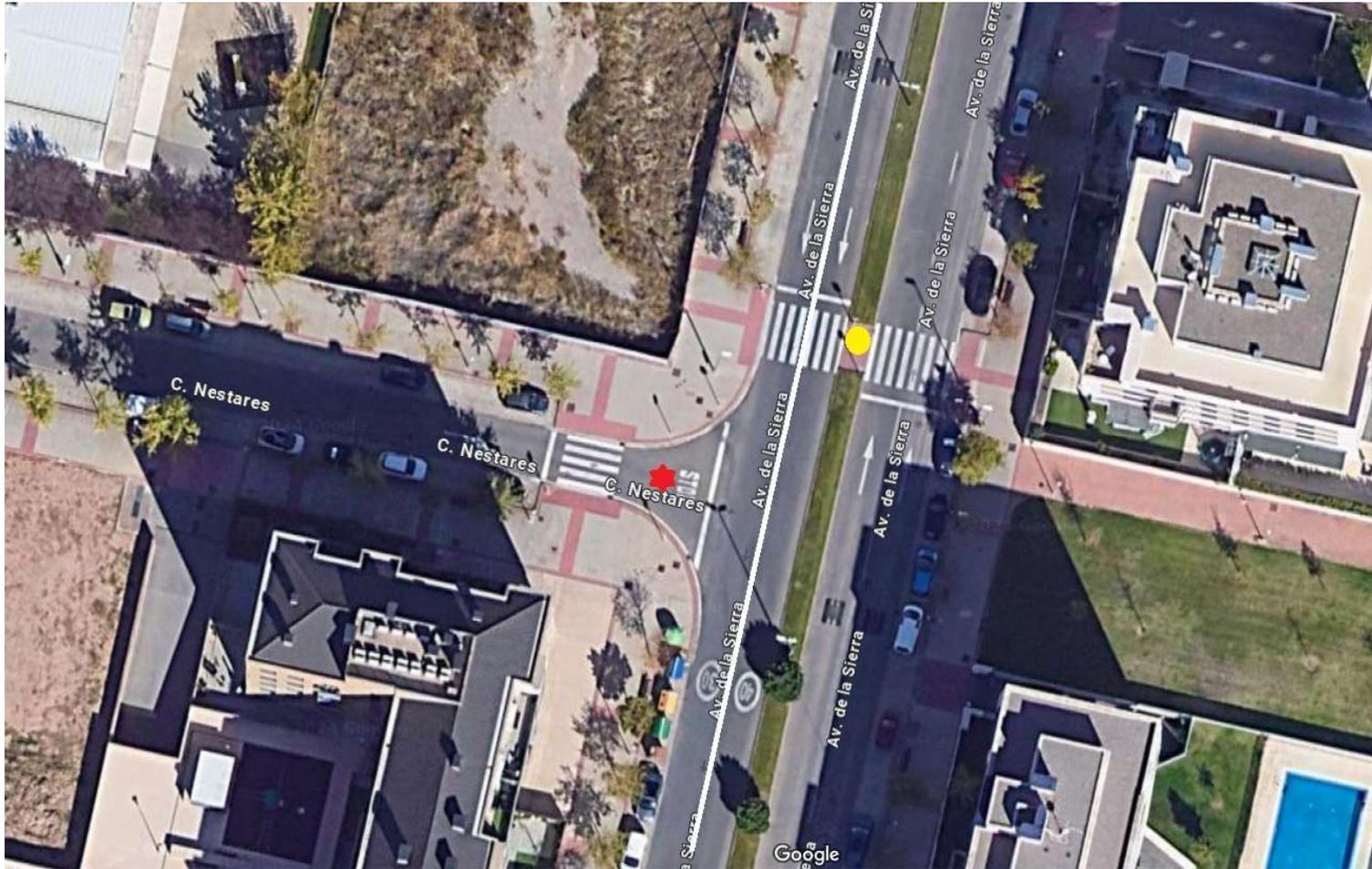
C/Serradero, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



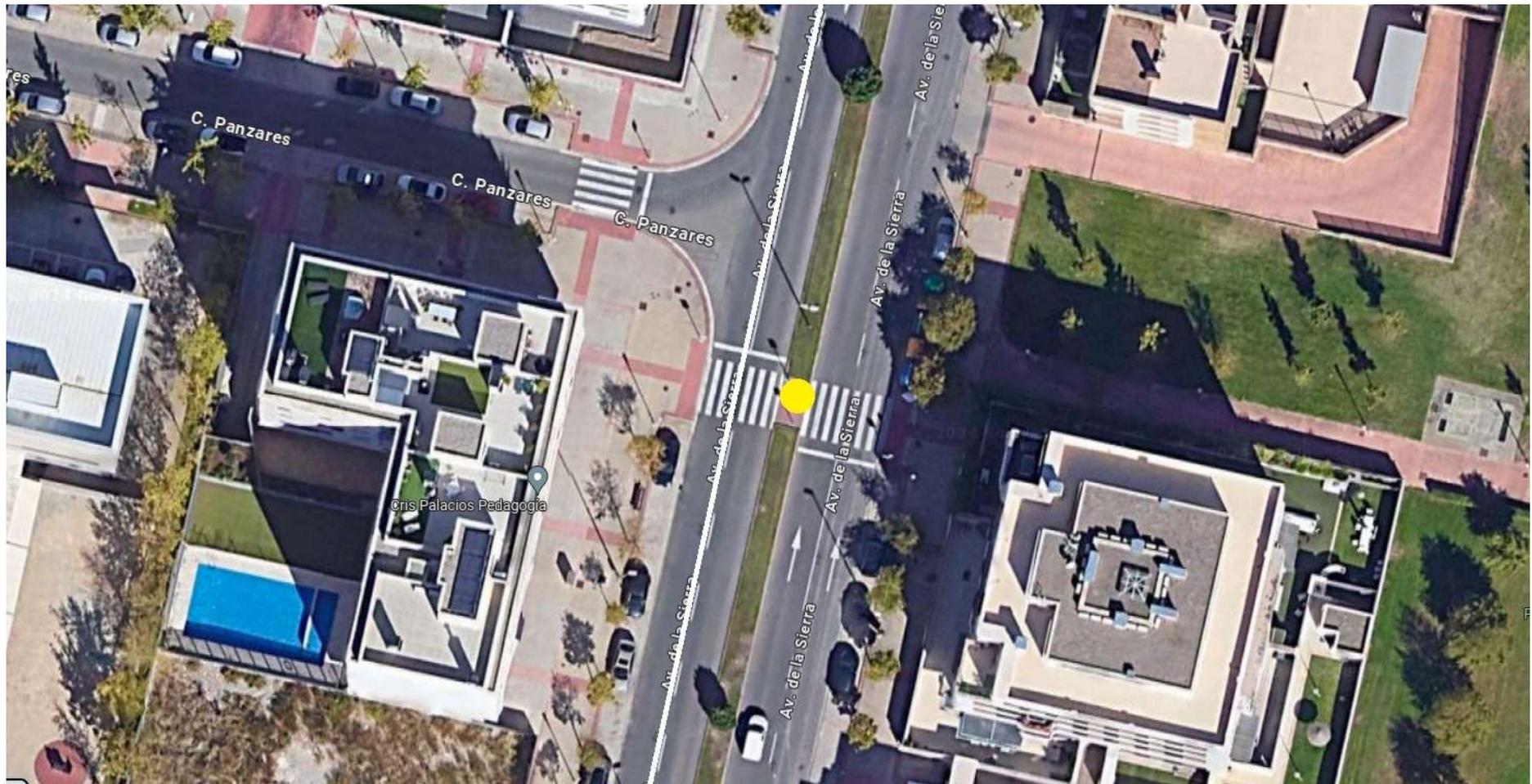
C/Serradero y Av/ de la Sierra, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



Av/ de la Sierra, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



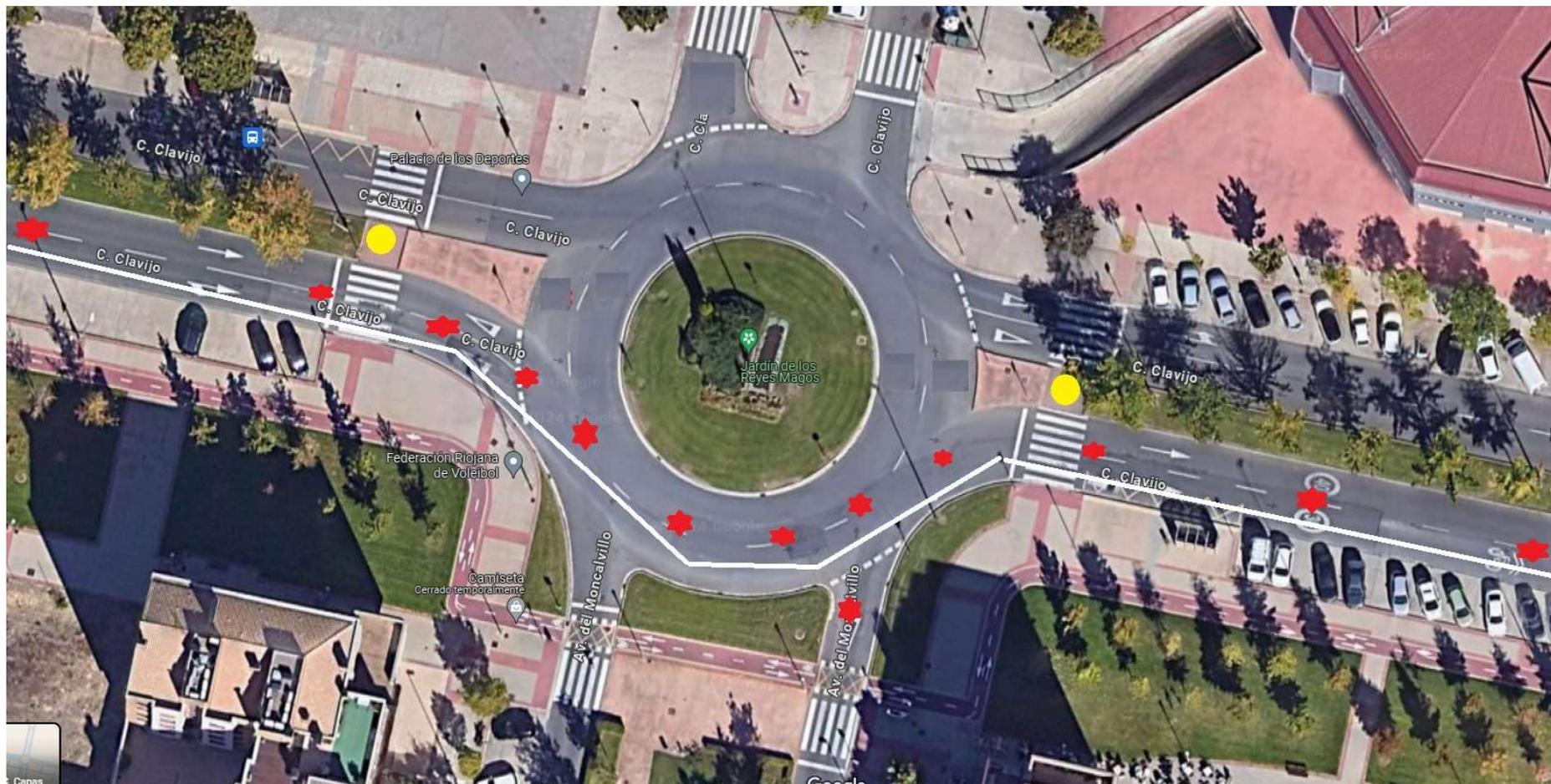
Av/ de la Sierra, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



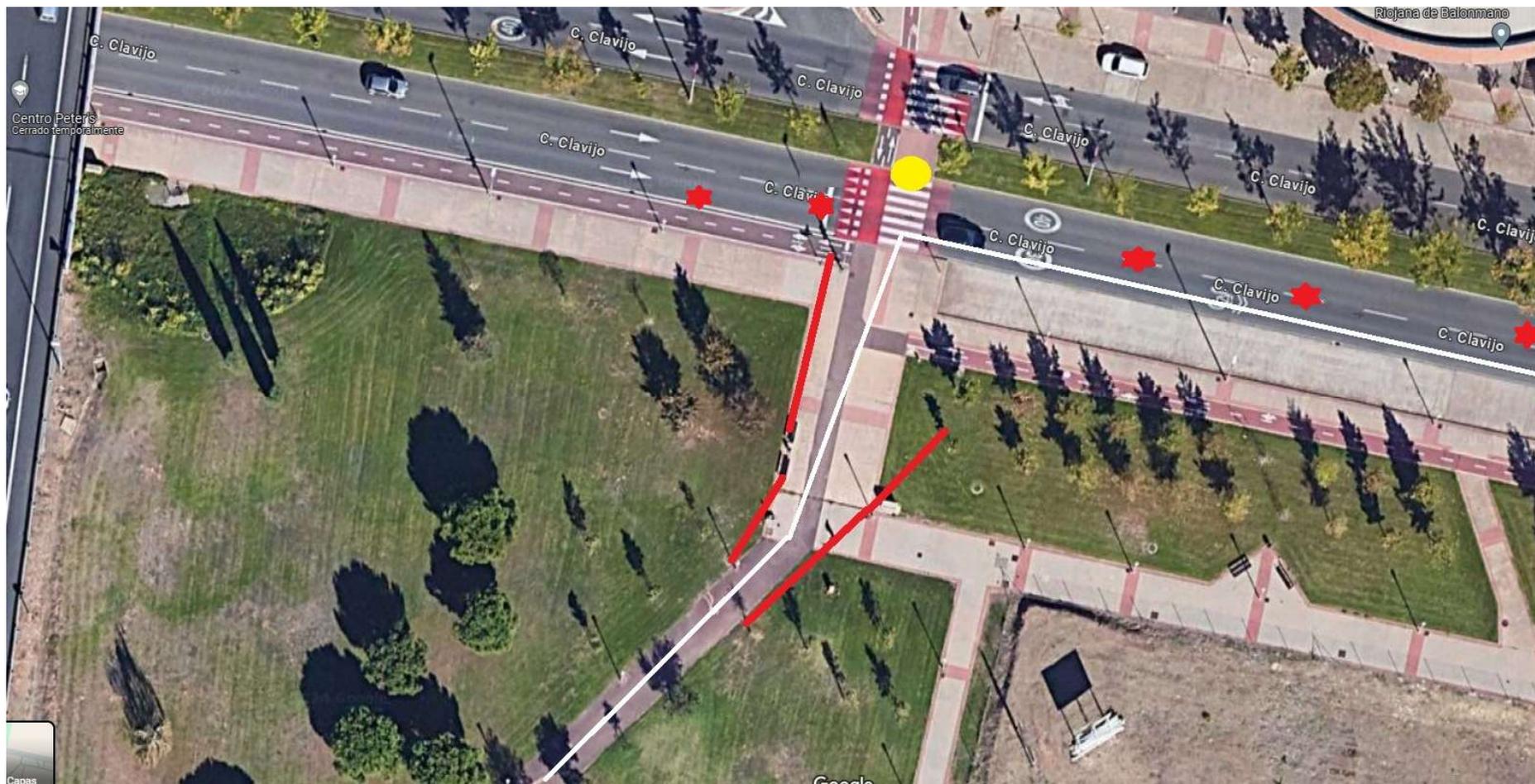
Av/ de la Sierra y C/ Clavijo, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha. Y en la C/ Clavijo, sentido contrario, carril central.

Recorrido RUTA 091



C/ Clavijo, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha. Y en la C/ Clavijo, sentido contrario, carril central.

Recorrido RUTA 091



C/ Clavijo, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha. Y en la C/ Clavijo, sentido contrario, carril central.

Recorrido RUTA 091



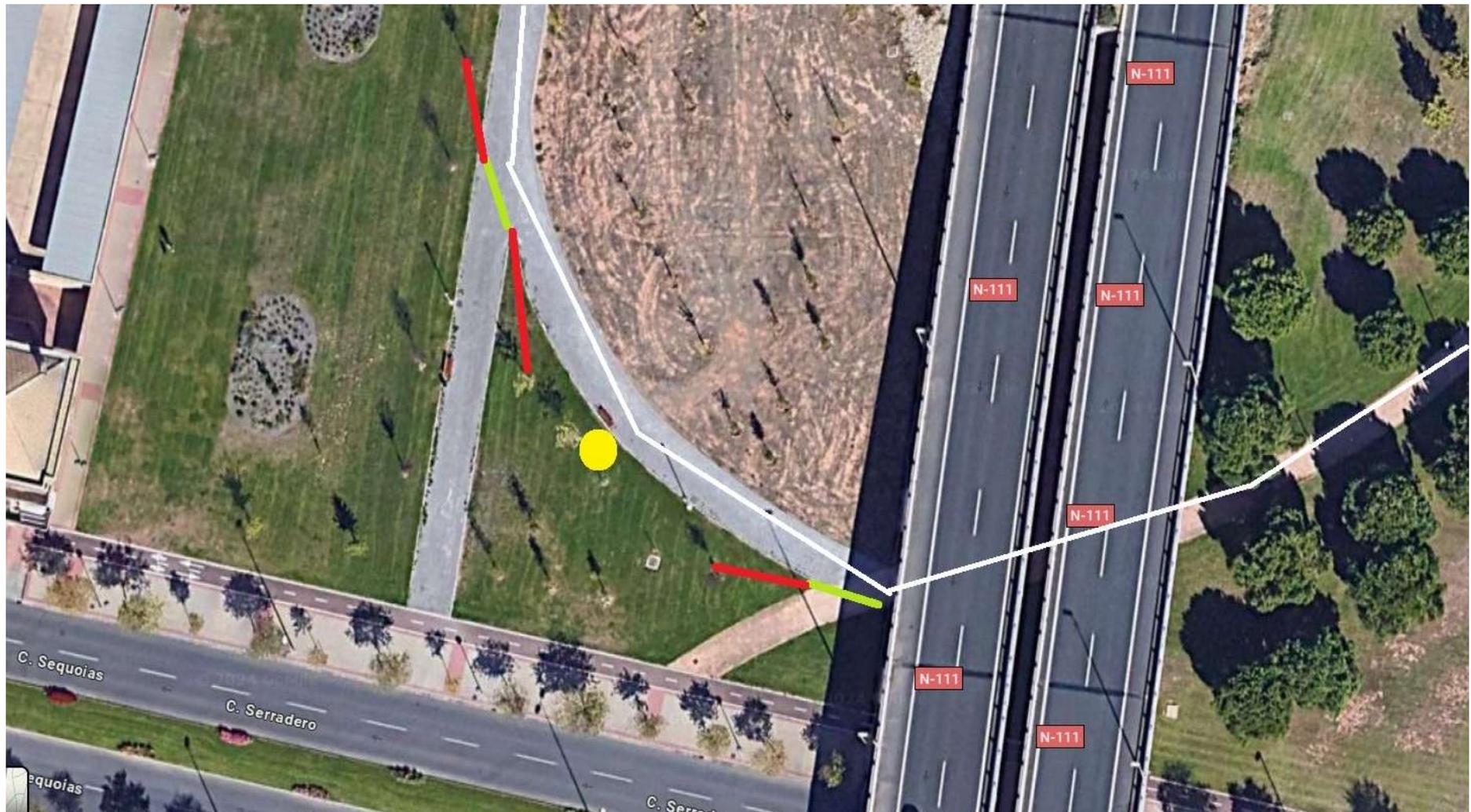
Parque Juan Gispert

Recorrido RUTA 091



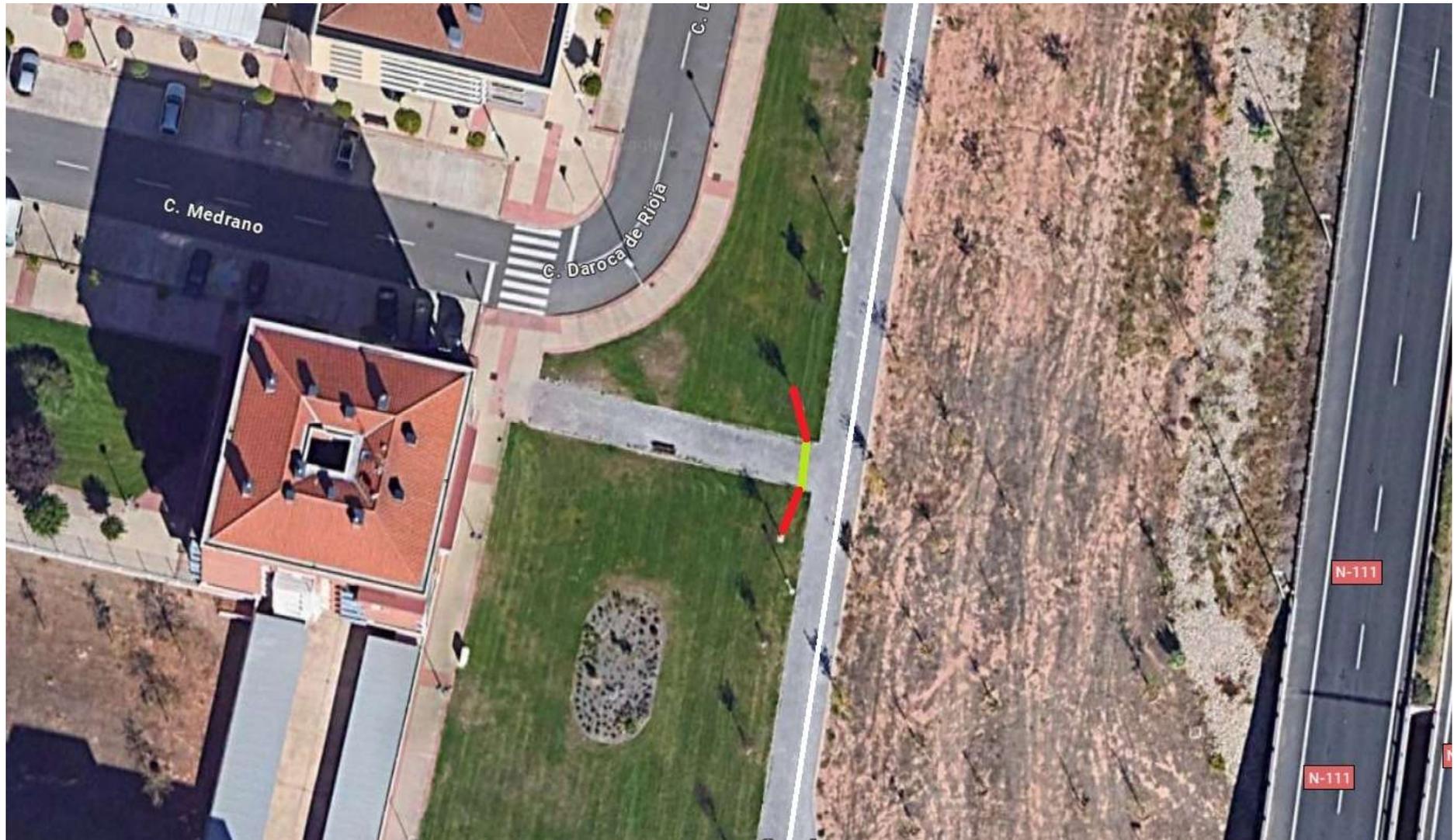
Parque Juan Gispert

Recorrido RUTA 091



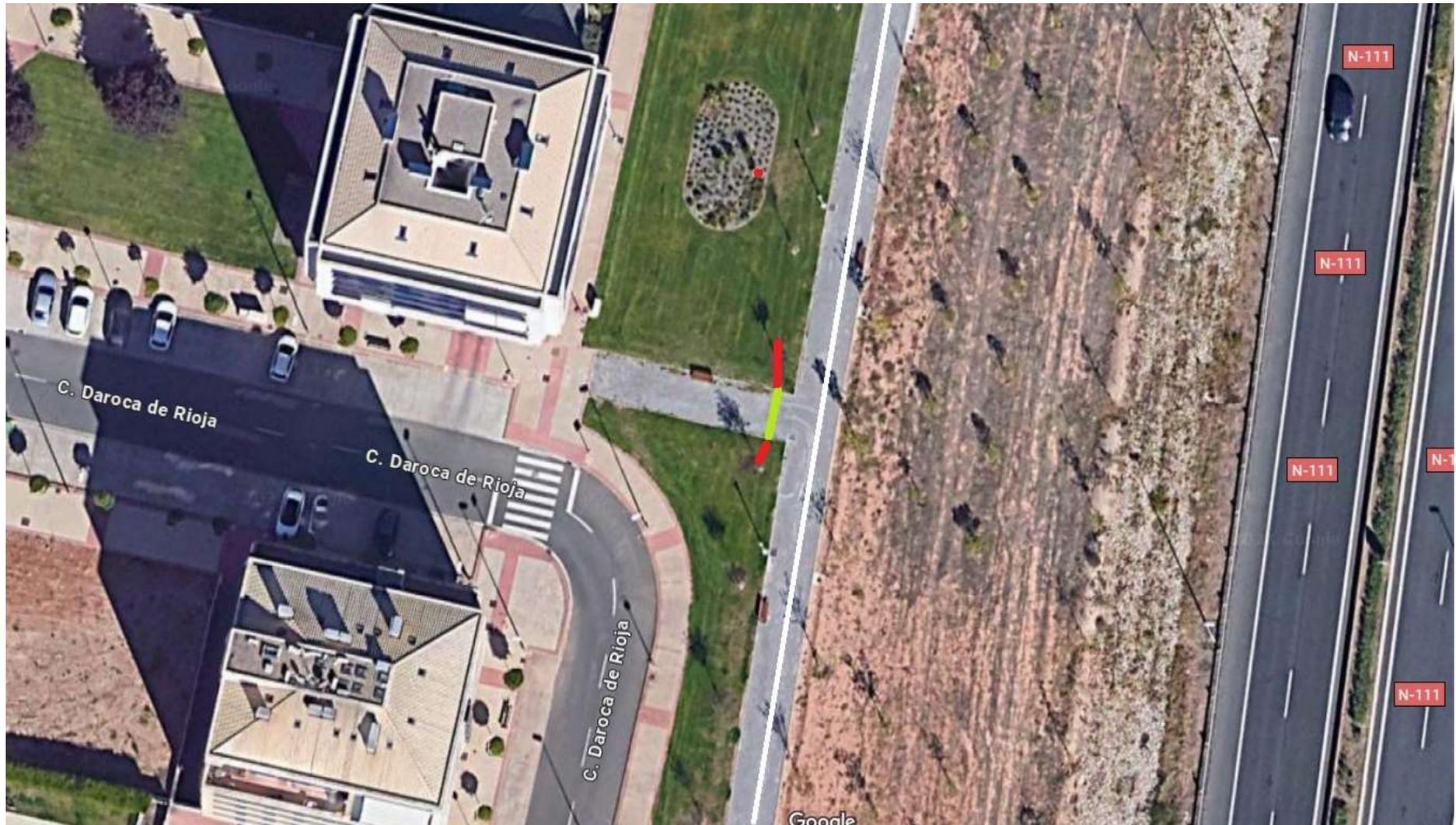
Parque Juan Gispert

Recorrido RUTA 091



Parque Juan Gispert

Recorrido RUTA 091



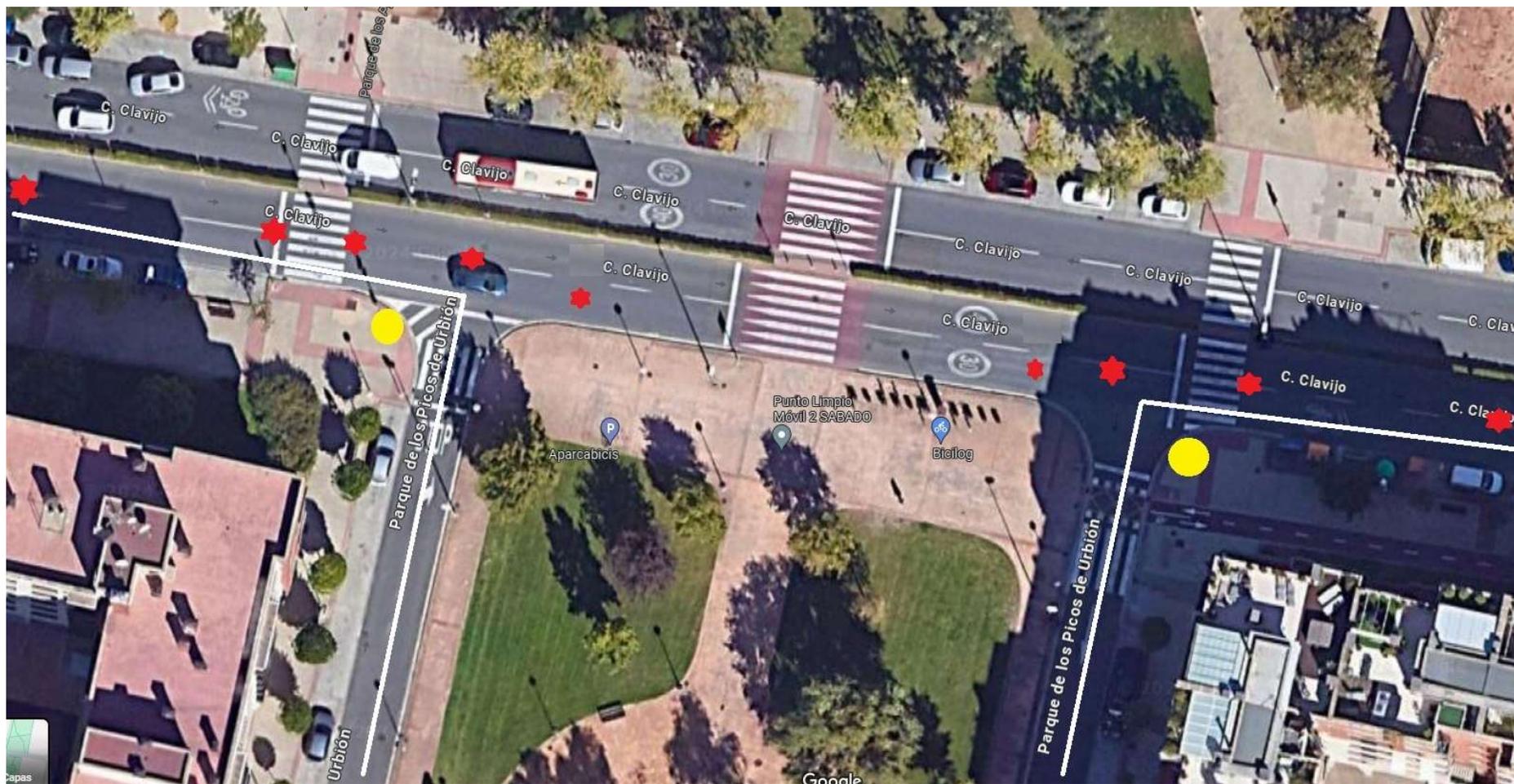
Parque Juan Gispert

Recorrido RUTA 091



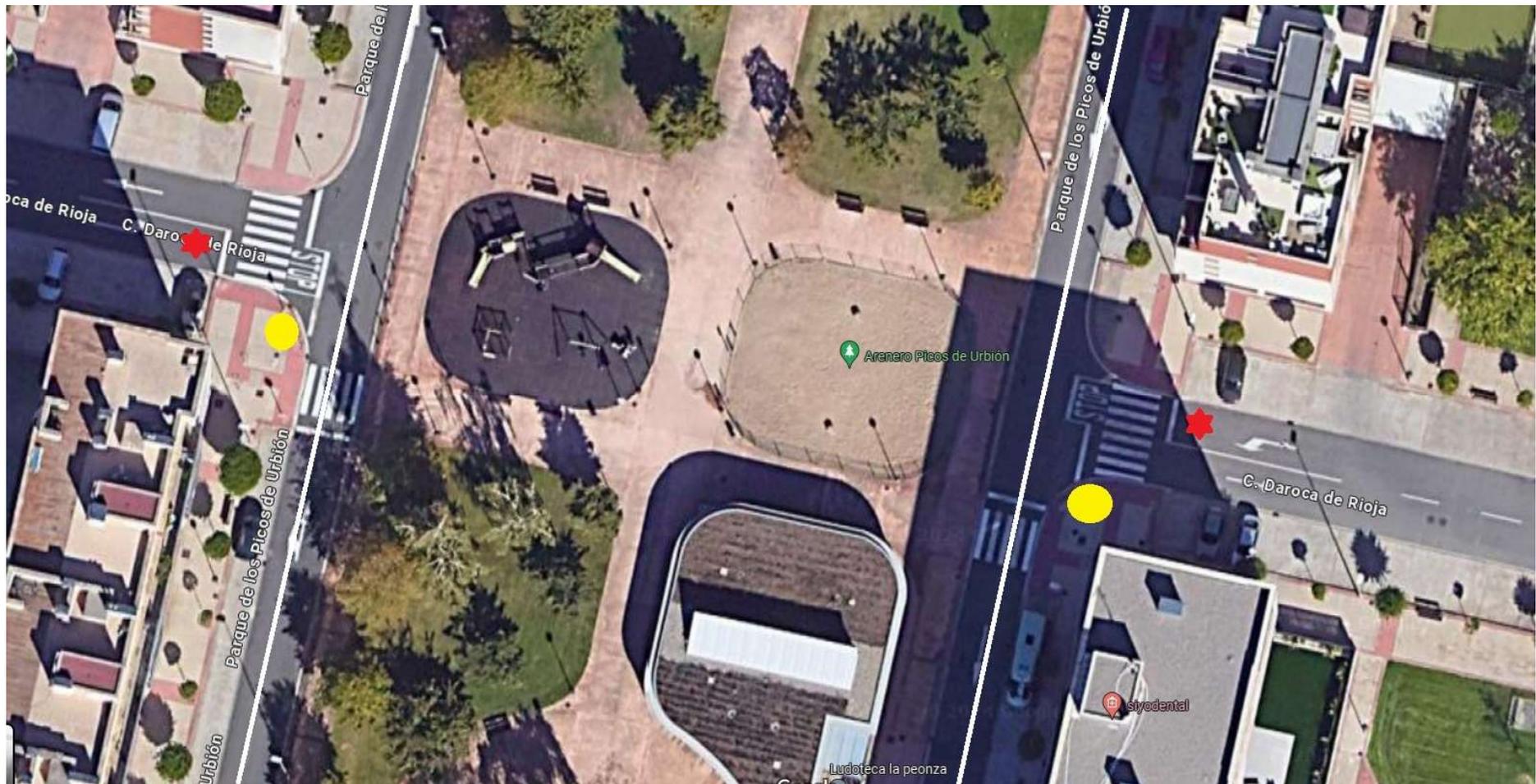
C/ Clavijo, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha. Y en la C/ Clavijo, sentido contrario, carril central.

Recorrido RUTA 091



C/ Clavijo, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha. Y en la C/ Clavijo, sentido contrario, carril central.

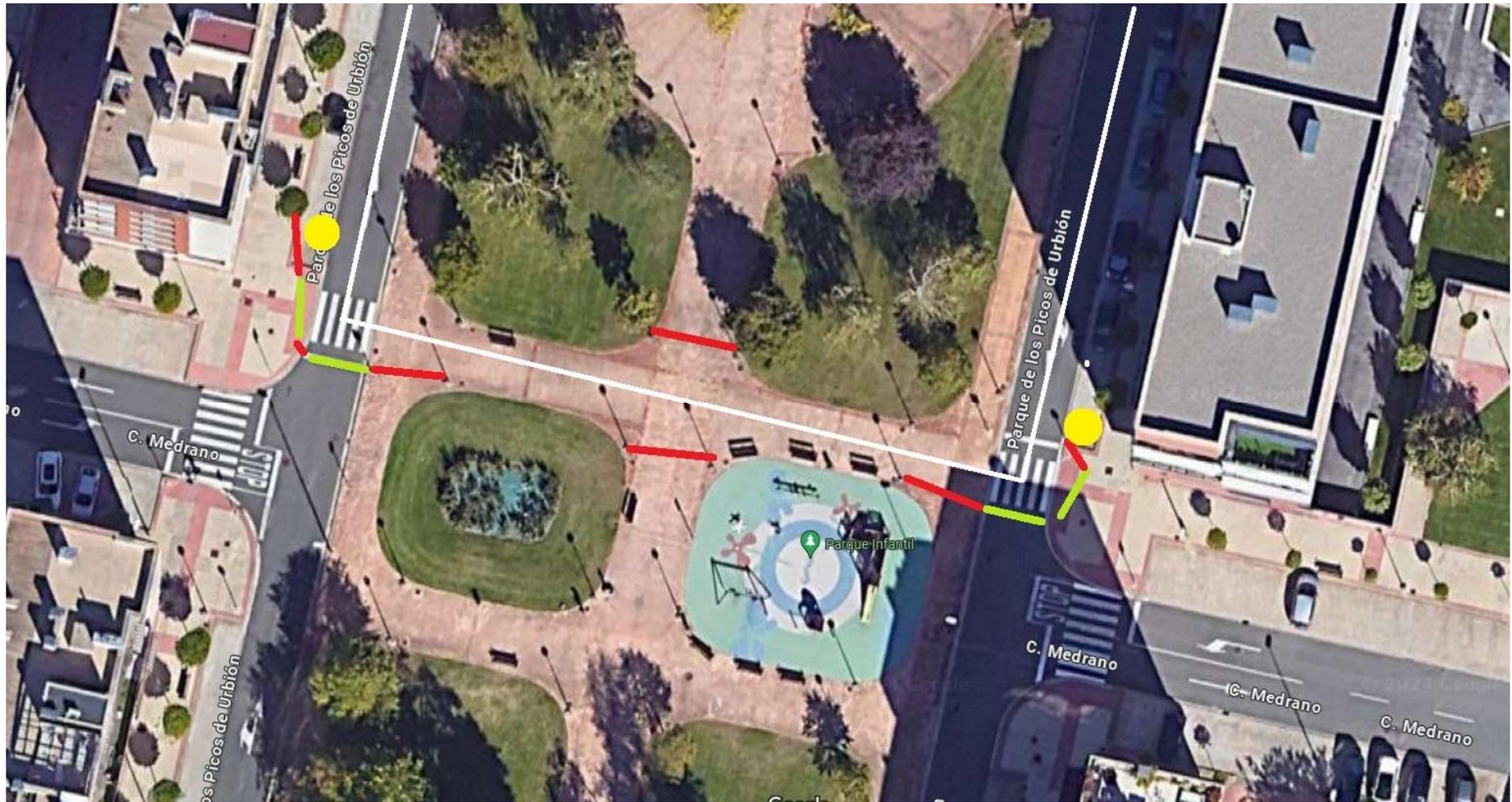
Recorrido RUTA 091



Parque Picos de Urbión

- ★ Cono
- Valla
- Cinta
- Persona de organización

Recorrido RUTA 091



Parque Picos de Urbión

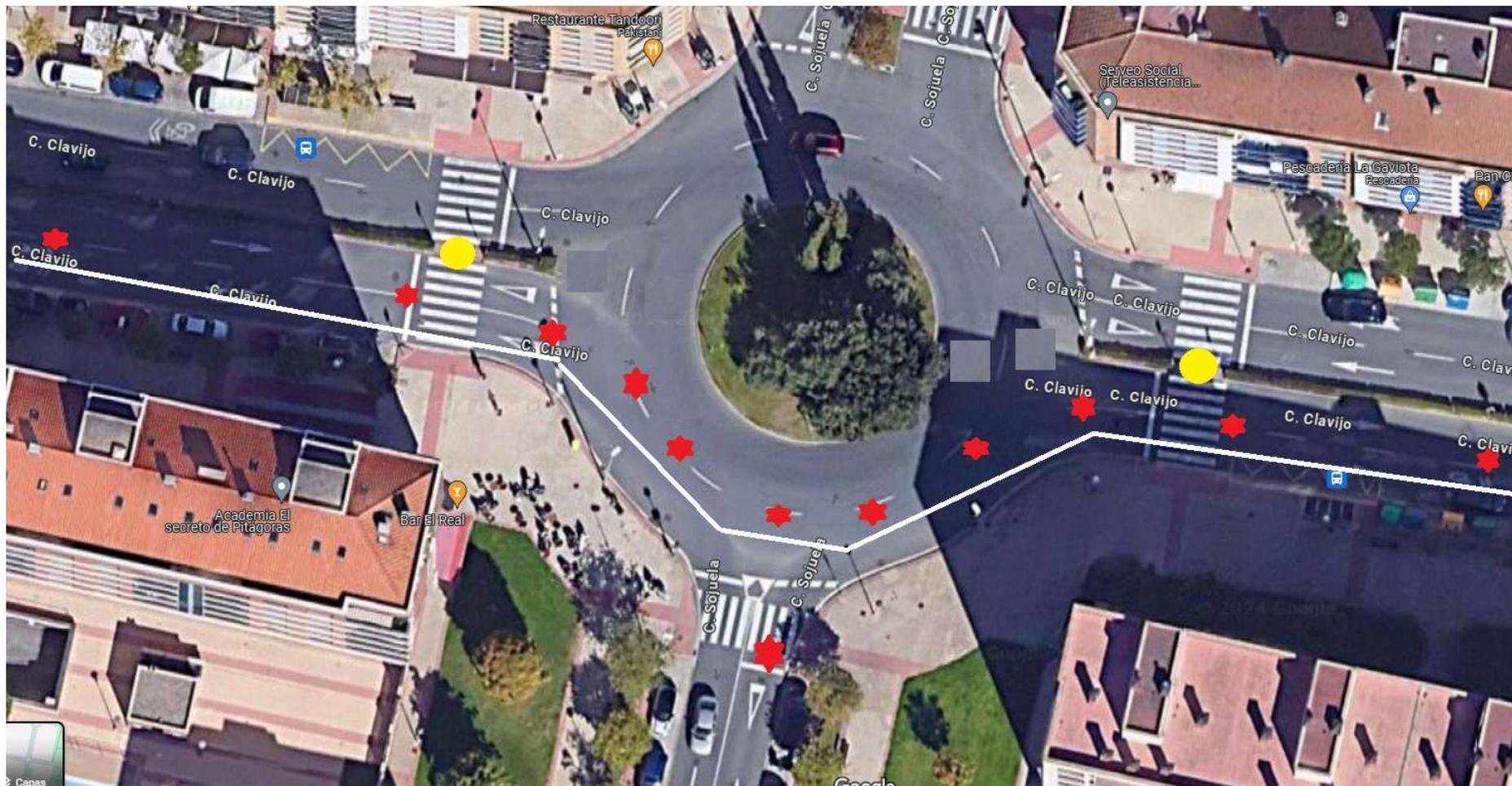
★ Cono

■ Valla

■ Cinta

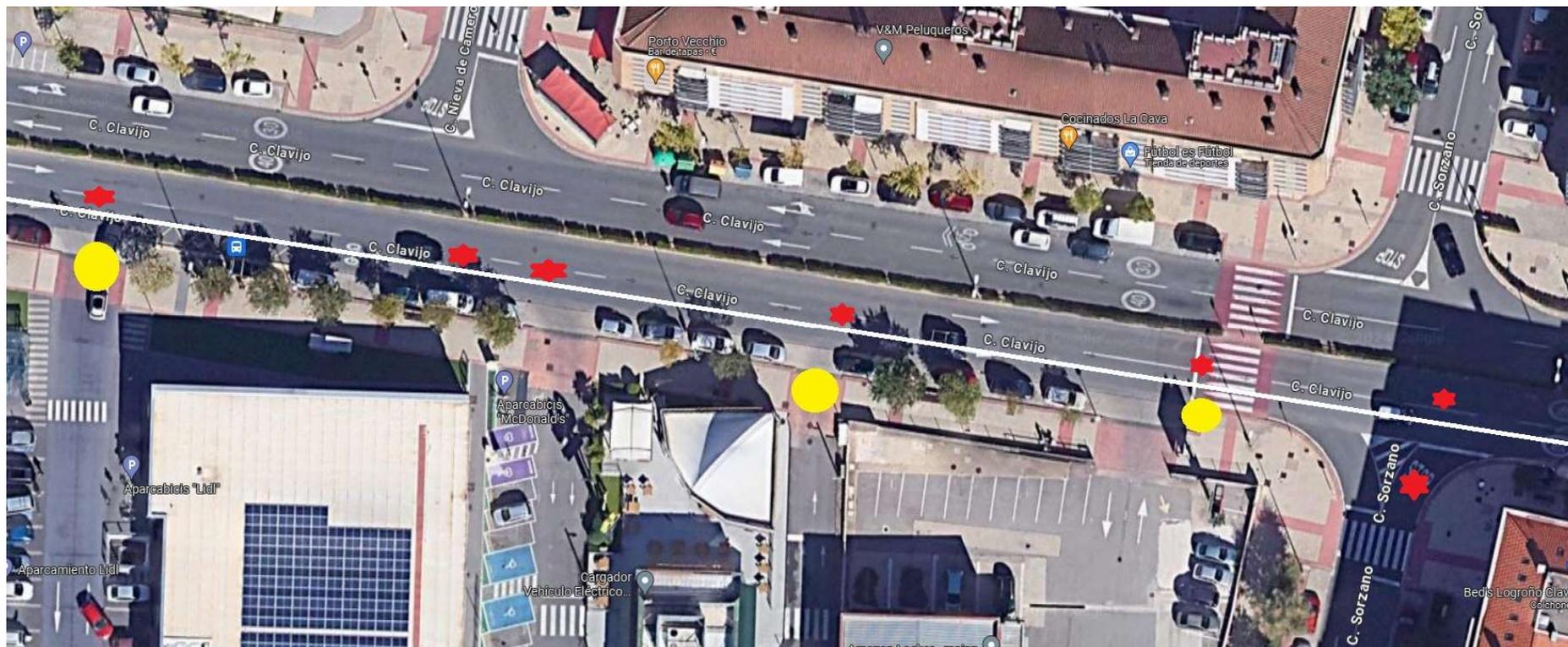
● Persona de organización

Recorrido RUTA 091



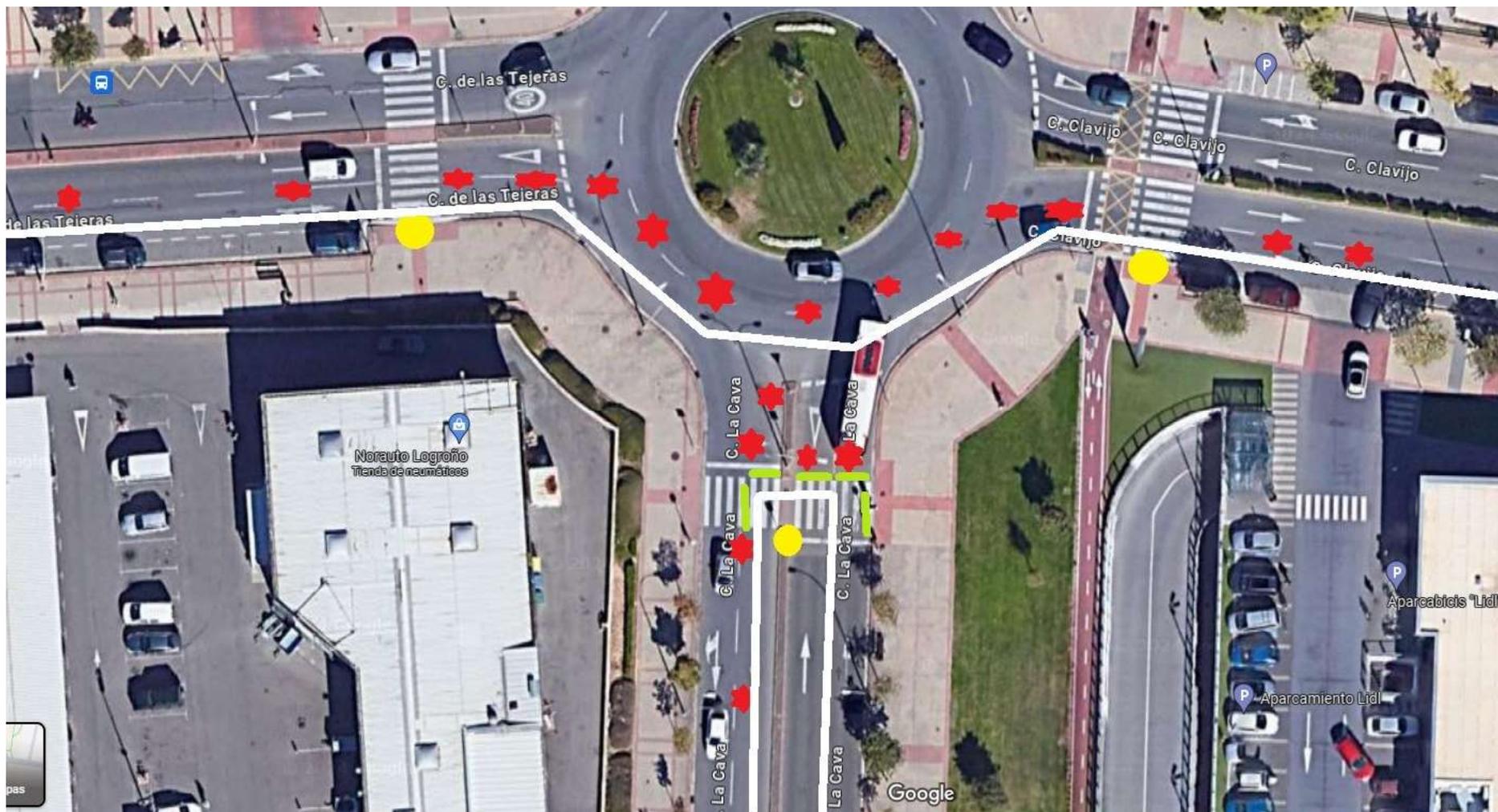
C/ Clavijo, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha. Y en la C/ Clavijo, sentido contrario, carril central.

Recorrido RUTA 091



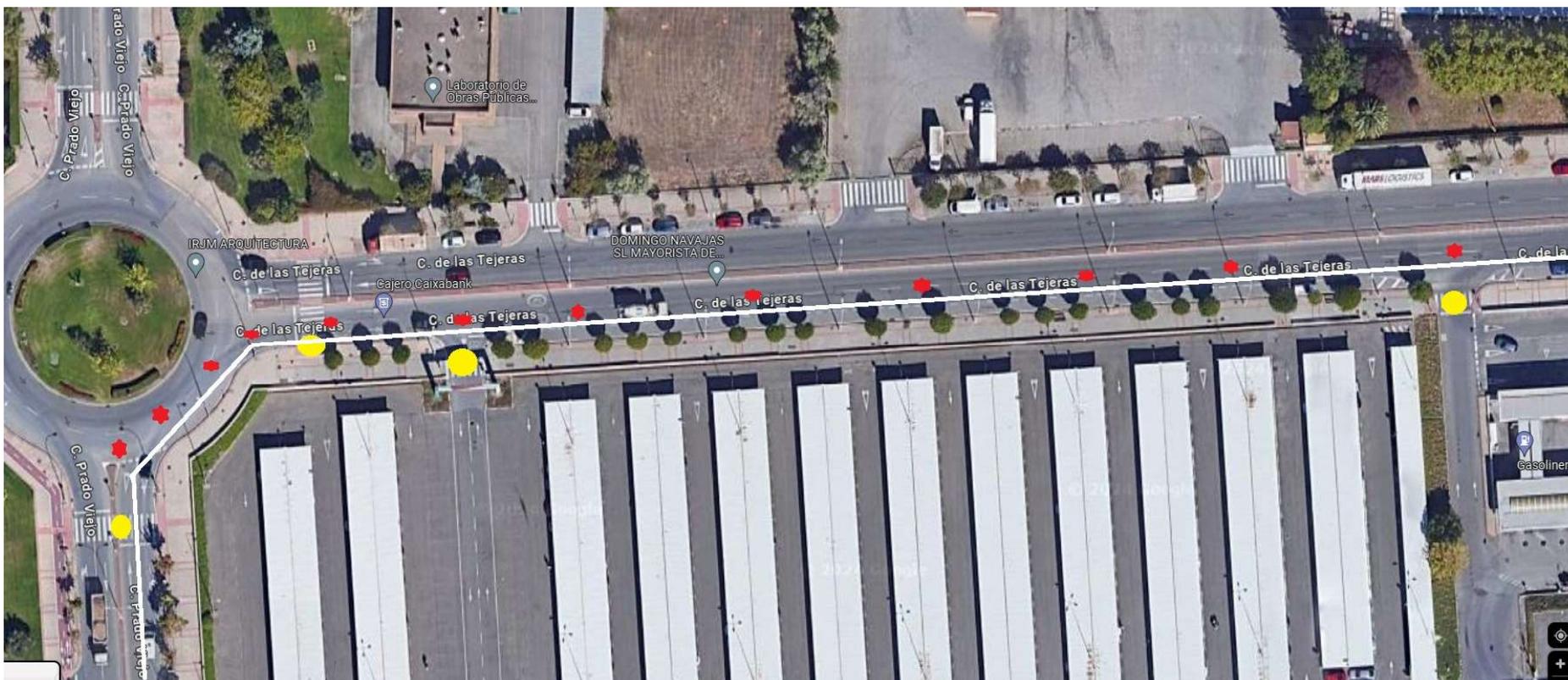
C/ Clavijo, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha. Y en la C/ Clavijo, sentido contrario, carril central.

Recorrido RUTA 091



C/ Tejas y C/ Clavijo, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha. Y en ambas, sentido contrario, carril central.

Recorrido RUTA 091



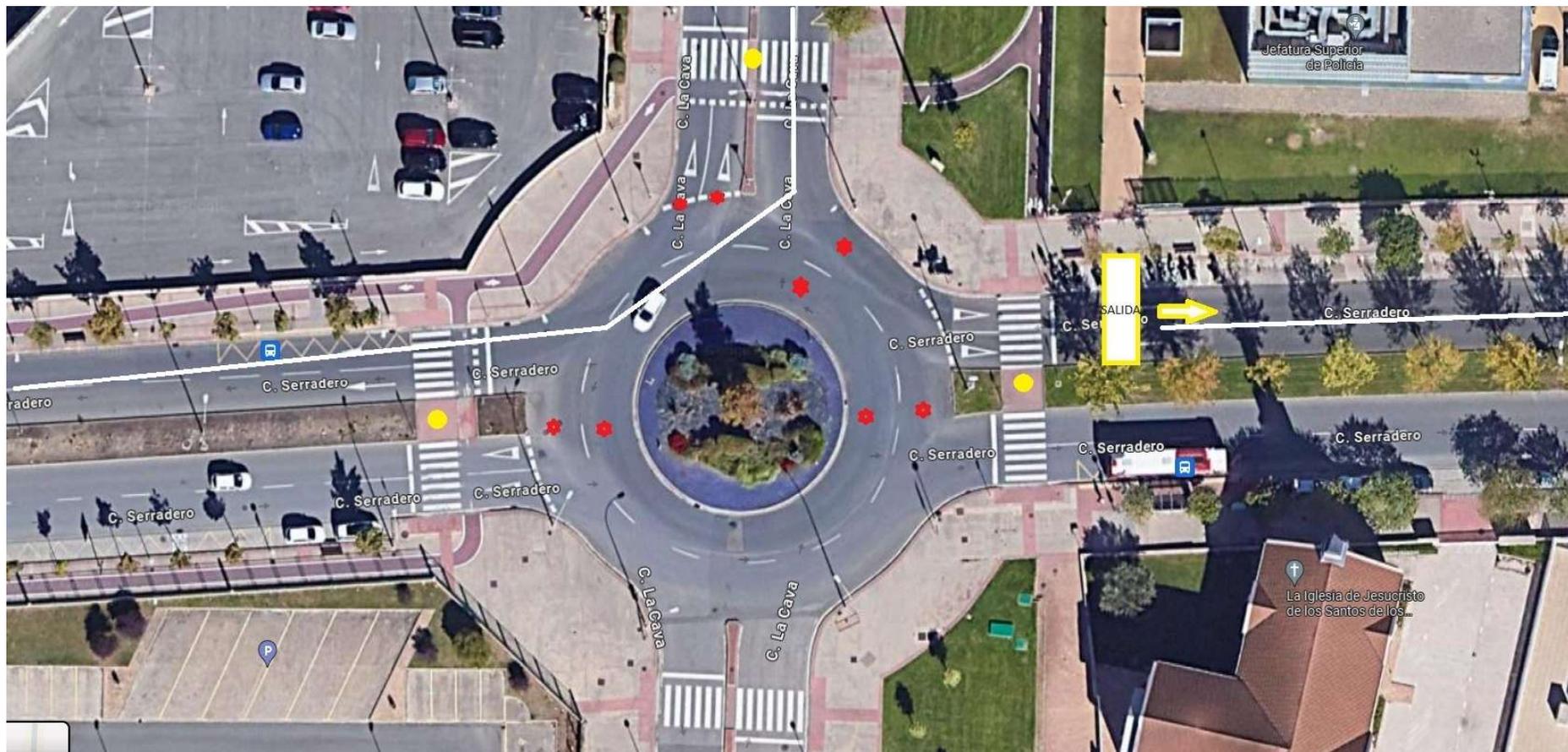
C/ Tejas, se permite la circulación de vehículos en el sentido de la marcha. Y en sentido contrario, carril central. C/ Prado Viejo se permite la circulación en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



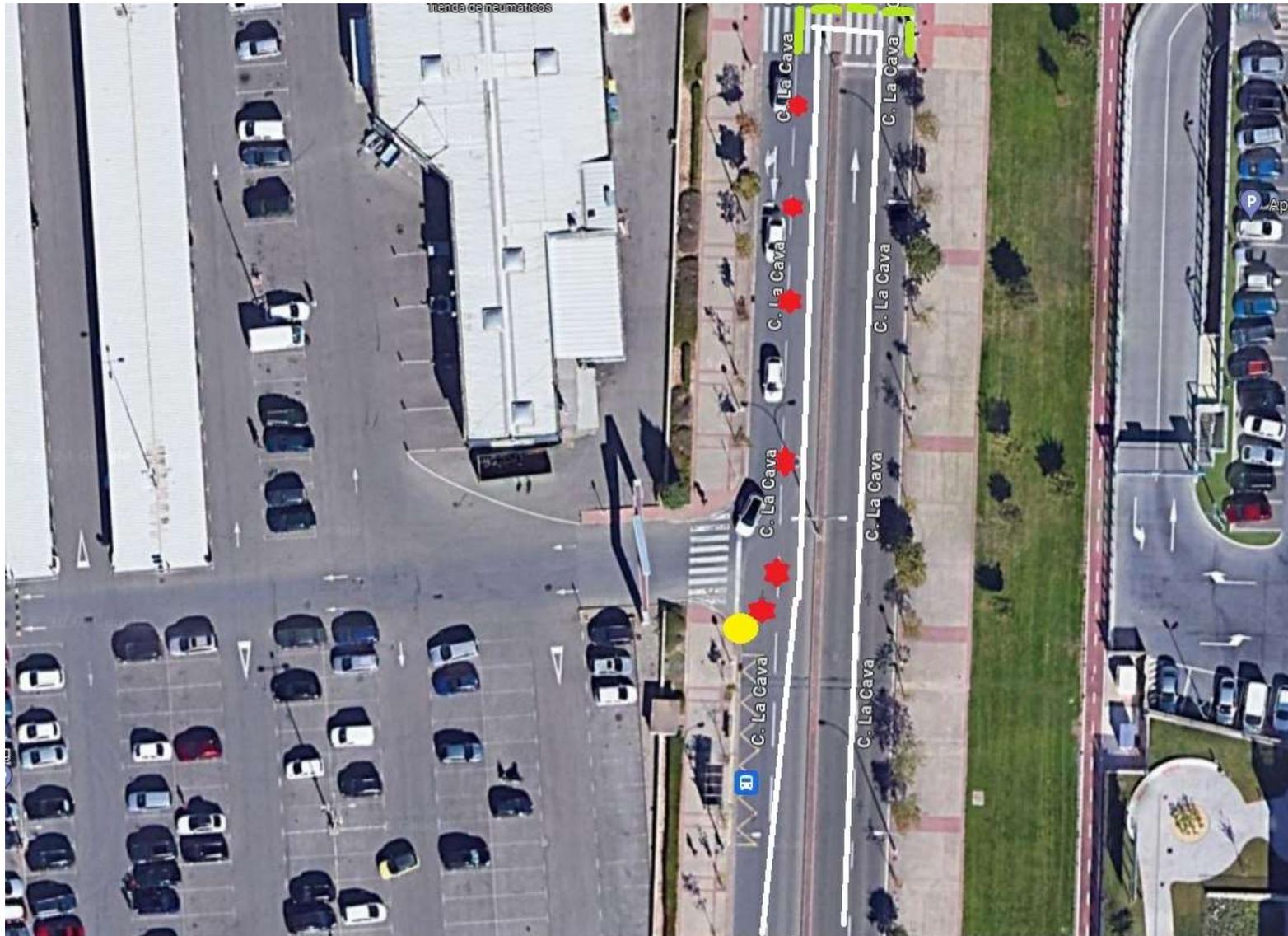
C/ Prado Viejo y C/ Serradero se permite la circulación en el sentido de la marcha. Vallas en accesos de vehículos al recinto.

Recorrido RUTA 091



C/ Serradero se permite la circulación en el sentido de la marcha.

Recorrido RUTA 091



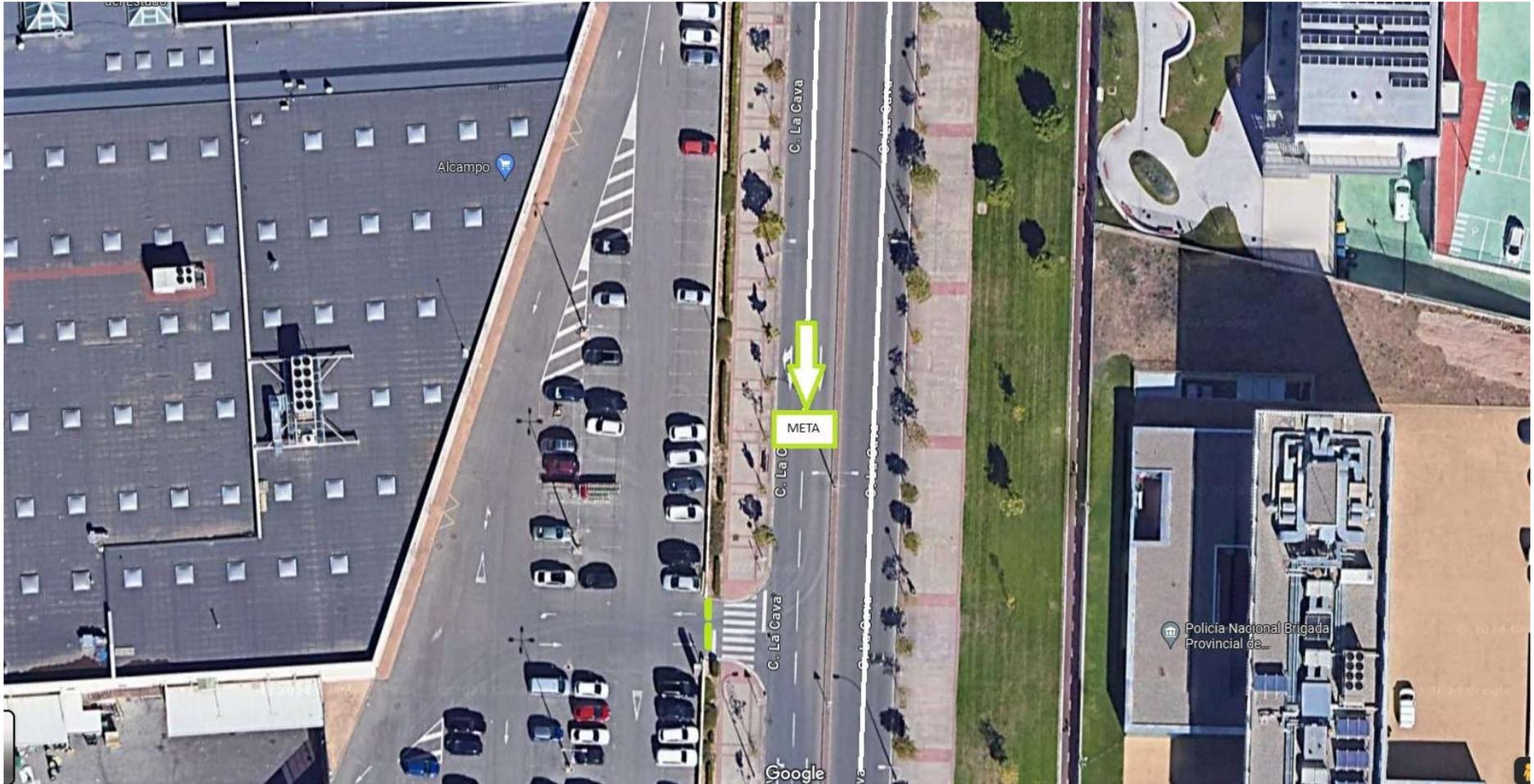
★ Cono

▬ Valla

■ Cinta

● Persona de organización

Recorrido RUTA 091



Recorrido RUTA 091

- Elementos organizativos:

Conos:	170
Vallas:	20
Cinta Policial:	2 rollos
Personas de la organización (recorrido):	51

Unos minutos (máximo 5) antes de la salida, dos motos de Policía Nacional comprobando recorrido. Y otras dos motos de Policía Nacional en cabeza de carrera delante de primer participante.

Todo ellos será aportado por la organización a excepción de las necesidades que se plantean a continuación.

- Necesidades:

Colaboración de Policial Local en la regulación del tráfico, adyacente al recorrido, y control de permisibilidad en las salidas y entradas de vehículos en los accesos al centro comercial Alcampo (día festivo de no apertura, solo permanece abierta la zona de restauración y farmacia)

20 vallas (recorrido) a solicitar al Ayuntamiento de Logroño.

